

Santiago, 05 de enero de 2018

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

**Ref.: HECHO ESENCIAL**

Toesca Infraestructura Fondo de Inversión

---

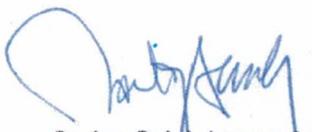
Señor Superintendente:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la ley N°20.712 y en los artículos 9 y 10 de la ley N°18.045, pongo en su conocimiento, el siguiente Hecho Esencial relativo a Toesca Infraestructura Fondo de Inversión, R.U.N. 9427-7 (en adelante, el "Fondo"):

El Directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora") en sesión extraordinaria de fecha 28 de diciembre de 2017, acordó distribuir un dividendo provisorio del fondo de inversión Toesca Infraestructura Fondo de Inversión con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2018, por la cantidad total de 1.400.000.000 de pesos a ser distribuido a las cuotas del fondo suscritas y pagadas que tenga derecho a dividendo a la fecha del pago, de conformidad con su reglamento interno.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 12 de diciembre de 2017, mediante depósito en la cuenta bancaria que haya indicado el aportante o en las oficinas de la Administradora ubicadas en Magdalena 140, Piso 22, Las Condes, Santiago y tendrán derecho a él todos aquellos aportantes inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Saluda muy atentamente a usted,



**Carlos Saieh Larronde**  
**Gerente General**

Toesca S.A. Administradora General de Fondos